
NOTA No 22. GOBIERNO CORPORATIVO

REVELACIÓN DE TEMAS REFERENTES AL GOBIERNO CORPORATIVO

Las siguientes son las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA

Estos órganos conocen de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, para esto mensualmente se celebra una Junta Directiva en donde se presentan los informes financieros del mes, los sucesos acaecidos durante el período, las variaciones de la moneda, los riesgos de la entidad frente a la competencia, frente a los organismos de control y vigilancia entre otros, adicionalmente, es importante recalcar el papel que cumplen los Comités de Auditoría y de Riesgo en el gobierno corporativo, que involucra la participación directa de los miembros de la Junta en el trabajo de los mismos y en la elaboración de informes que se rinden de manera periódica a la Junta en pleno.

POLITICAS Y DIVISION DE FUNCIONES

La política de gestión de riesgos fue adoptada por la Junta Directiva, puesta en funcionamiento por el gerente y dado a conocer a todo el personal mediante capacitación presencial y envió a cada uno de los funcionarios de la entidad los manuales de Riesgo operativo, SARLAFT y Código de Buen Gobierno, todos ellos aprobados por la Junta Directiva; estas políticas y división de funciones está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la institución; adicional a esto se creó el área de riesgo con plena autonomía e independencia de los organismos de control; la cual se encarga de la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes clases de negocios.

REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

El área de riesgo en forma mensual a partir de la implementación del SARO, previo de cumplir con las etapas de implementación del mismo ha informado a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia los resultados del monitoreo, los cambios en los controles y las mejoras propuestas así como la medición del riesgo por cada uno de los factores del mismo. Por su parte el área de cumplimiento presenta sus informes tanto a la Junta Directiva, a la Gerencia y al Revisor Fiscal, en donde se hace una exposición completa de riesgos inherentes al negocio, lo mismo de las operaciones inusuales, los cupos fijados a los operadores, y las operaciones poco convencionales e informa sobre las operaciones con personas vinculadas con la entidad.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La compañía consciente de implementar un plan de contingencia y de continuidad del negocio viene adelantando la modernización de su estructura de sistemas con la cual permite minimizar los riesgos por errores humanos que conlleven a poner en peligro la estabilidad de INTERCAMBIO 1 A SOCIEDAD ANONIMA, compra nuevas licencias tendientes a implementar programas que garanticen la operación, el crecimiento sin poner en riesgo la estabilidad, la integridad y la seguridad de la información, cuenta adicionalmente con alertas tempranas que permiten identificar clientes y usuarios que aparezcan reportados en las listas Clinton y demás listados que no permitan efectuar operaciones con esas personas o entidades.

La compañía a adaptado las instalaciones donde no se tiene acceso por ninguna persona ajena a los funcionarios de sistemas, para garantizar la seguridad, el archivo y la transparencia en el almacenamiento de la información.

METODOLOGIA PARA LA MEDICION DE RIESGO

Tal como se manifestó en la revelación de riesgo, la compañía a través de la Coordinación de Riesgo viene trabajando modelos formales que le permiten valorar la posibilidad de riesgo asociada a cada tipo y factor de riesgo, así mismo se han definido políticas y procedimientos claros y precisos que definan los criterios y la forma mediante la cual la compañía evalúa, asume, califica, controla y cubre sus exposiciones a los diferentes tipos de riesgo

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La compañía de acuerdo con su organigrama y su distribución física tiene separados y totalmente independientes las áreas de Negociación, Operación y de Tesorería, por lo que el área de negociación es la que establece los parámetros de cupos, las tasas y en general se definen las directrices de negociación y las demás áreas se encargan del cumplimiento de los lineamientos y directrices así mismo los organismos de control como la Auditoría y la Revisoría monitorean las operaciones de acuerdo a sus programas de auditoría.

De otra parte, con la implementación del SARO y del SARLAFT, la compañía cuenta con mas reportes que le permiten a las áreas de Riesgo y Cumplimiento el monitoreo de todas las operaciones, con el fin de hacer un seguimiento a las operaciones, y los riesgos inherentes a estas.

VERIFICACION DE OPERACIONES

Las operaciones se efectúan a través de las oficinas, previo a estas, las tasas pactadas para la negociación de las divisas son informadas diariamente por la Gerencia en donde se

establece las tasas de negociación que regirán al día siguiente, una vez se realiza la operación en caja esta es verificada por el Director de la oficina y aprobada y son registradas en su totalidad en el momento de la realización de la transacción por lo que la alimentación del sistema es en línea y la cual de forma automática se registra en la contabilidad, posterior a este proceso, las operaciones son verificadas por el área de cumplimiento para establecer si cumple con lo establecido en el manual del SARLAFT..

MOTIVACIÓN PARA ALCANZAR LOS BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Es evidente que el Gobierno Corporativo se convierte en la herramientas para desarrollar procesos de despersonalización y profesionalización del proceso de toma de decisiones, logrados a partir de la creación de reglas estatutarias y de cultura empresarial que permitan la implementación de los mecanismos de elección de directivos y gerentes, la determinación de los sistemas de compensación de los mismos y establecimiento de sistemas de control y reglas claras en el manejo de la información al interior de la empresa y fuera de ella.

Adicionalmente, se generan principios claros para la solución de conflicto de intereses que se produzcan al interior de la empresa y la confianza en la empresa de los terceros vinculados.

Para la implementación del buen gobierno se requiere única y exclusivamente decisión.

La decisión de evolucionar hacia modelos gerenciales más eficientes, en los que de manera autónoma se establezca un sistema de reglas de autorregulación societaria.

AUDITORIA

La Auditoria Interna, la Auditoria Externa y la Revisoría Fiscal cuentan con las herramientas tecnológicas y están al tanto de las operaciones de la entidad, ellos previamente han enviado a la Junta Directiva sus planes anuales de auditoria, realizan periódicamente sus revisiones emiten sus informes y en ellos consignan sus recomendaciones.

